



CHACRAS DE CORIA, 29 de julio de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0012759/2022, correspondiente al Expediente en soporte papel CUY:0000521/2020, mediante el cual el Dr. Alejandro Javier TONOLLI solicita la baja por renuncia a su cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el dictado de los espacios curriculares "Ecología Agrícola y Protección Ambiental" y "Ecología General y de Zonas Áridas" correspondientes al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el Formulario N° 1 de la Circular N° 57/2018 donde el Dr. TONOLLI solicita la baja por renuncia al cargo mencionado, al que accedió mediante Resolución N° 1848/2016-C.S.

Que corren agregados el Formulario N° 10, Informe de Situación de Revista de la Unidad Académica, y el correspondiente Formulario de Certificación de Tareas en la Institución, emitido por el sistema de gestión de personal SIU-Mapuche.

Que, de acuerdo con lo solicitado, la baja del referido docente se realiza a partir del UNO (1) de marzo de 2020, según lo previsto en el Artículo 62° a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R.,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia a partir del UNO (1) de marzo de 2020 al Dr. Alejandro Javier TONOLLI (CUIL N° 20-27765583-8 - Legajo N° 27.485) en el cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el dictado de los espacios curriculares "Ecología Agrícola y Protección Ambiental" y "Ecología General y de Zonas Áridas" correspondientes al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, en el que fuera designado mediante Resolución N° 1848/2016-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 697/2022 _ _ _ _

MFR